

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DE 18 DE AGOSTO DE 2006, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD (ÁREAS MÉDICAS), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2006

Advertido error material en el listado definitivo de admitidos de la plaza de Profesor Asociado de CC. de la Salud, del área de “**Medicina Preventiva y Salud Pública**” (DC2726), al haberse incluido en la misma a D. Antonio Foncubierta Fernández, y a la vista de que no cumple el requisito 2.1.4. establecido en las bases de la convocatoria, por no desempeñar plaza en el Centro de Salud en el que se oferta la plaza, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105º. 2. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que

RESUELVO

Único.- Corregir la lista definitiva de admitidos al concurso para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (Áreas Médicas), correspondiente a la Resolución de 21 de junio de 2006, excluyendo definitivamente a D. Antonio Foncubierta Fernández del concurso para provisión de la plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, del área de “Medicina Preventiva y Salud Pública” (DC2726), por no cumplir el requisito 2.1.4. exigido de las bases de convocatoria.

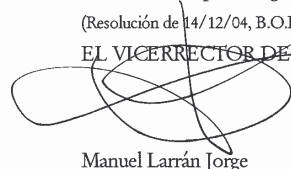
Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada, ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.

29 de septiembre de 2006

EL RECTOR, por delegación de competencia

(Resolución de 14/12/04, B.O.P. Cádiz de 5/2/05)

EL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS,



Manuel Larrán Jorge

